

RESOLUCION Nº 233/2025

Paraná, 30 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente MARIA MELINA DIAZ**, actual **ESCRIBIENTE TECNICA TEMPORARIA DE LA UFI PARANA**, y concedida a través del S.G.P. a partir del 02/02/2026, por 150 días, finalizando el día 01/07/2026.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Paraná, la Sra. Secretaria de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, propone la designación como Escribiente Suplente de **VANESA MARIA DE LOS MILAGROS VASILCHICOFF, D.N.I. 30.322.304** quien ha tenido un notable desempeño como Pasante Universitaria en esta Ufi Paraná, más precisamente en el Area de Archivo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407

RESUELVO:

1º). DESIGNAR a VANESA MARIA DE LOS MILAGROS VASILCHICOFF, D.N.I. 30.322.304, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente

María Melina Díaz DNI. 37.465.868, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la agente mencionada.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



Handwritten signature and official stamp of the Procurador General de la Provincia de Entre Ríos. The stamp is circular and contains the text: "PROCURADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS".